UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

CONTRATO DE OBRA NUMERO: 01513-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS".

INFORME CUATRO (4).

PERIODO INFORMADO: 19/04/2026 – 18/05/2026



Contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
Contratista de obra: UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.
Contratista de Interventoría: SIMCOC S.A.S

MAYO DE 2026.

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

1- Introducción

En el departamento de Santander existen ecosistemas estratégicos que garantizan la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible de la región. Estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio ambiental y en la regulación de procesos ecológicos básicos, tales como el clima, el recurso hídrico, los suelos y la biodiversidad (MEA, 2005; IDEAM, 2017). No obstante, las transformaciones derivadas de actividades agrícolas y ganaderas, la sobreexplotación de especies silvestres, la introducción de especies exóticas y los efectos del cambio climático han generado alteraciones significativas que amenazan la integridad física y biológica de estos sistemas naturales.

Santander alberga una amplia diversidad de ecosistemas, entre los que se destacan el bosque altoandino y los páramos, los cuales se caracterizan por su alta sensibilidad frente a las variaciones de temperatura y a la intervención antrópica. Estos ecosistemas cumplen funciones ecológicas estratégicas, especialmente en la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad, lo que hace indispensable la implementación de acciones orientadas a su protección, manejo y conservación a largo plazo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS], 2018).

Con el fin de salvaguardar los bienes y servicios ambientales que proveen estos ecosistemas, se hace necesario emprender acciones articuladas que contribuyan al cumplimiento de dicho objetivo, mediante la coordinación de funciones y competencias entre las instituciones y autoridades ambientales responsables de los procesos de restauración ecológica en áreas de importancia ambiental del departamento (MADS, 2015).

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y la Gobernación de Santander han establecido una alianza interinstitucional para la intervención ambiental en el municipio de Onzaga. Las acciones se desarrollarán en los predios denominados **Vegas del Ramal** y **Ranchería**, con un área total de **1.928,1 hectáreas**, localizados dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de los Páramos de Guantivá y La Rusia, específicamente en las zonas de **Conservación** y **Preservación**, conforme a la normativa ambiental vigente. En estas áreas se realizarán actividades de restauración, aislamiento y mantenimiento, buscando con estas acciones la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos presentes en estos predios.

2- Objetivos

2.1. Objetivo general.

Restaurar ecológicamente los predios denominados VEGAS DEL RAMAL Y RANCHERÍA de la Corporación Autónoma de Santander CAS, ubicados en el municipio de Onzaga, Santander

2.2. Objetivos específicos.

a) Realizar actividades de reforestación por medio de siembra de árboles de especies nativas

b) Aislar los predios denominados VEGAS DEL RAMAL Y RANCHERÍA de la Corporación Autónoma de Santander CAS, ubicados en el municipio de Onzaga, Santander, con el fin de garantizar la protección de la cobertura vegetal existente y contribuir a la restauración y recuperación natural del área.

c) Establecer reemplazo de especies dañadas o que no se desarrollen de manera adecuada por medio de siembra de árboles de especies nativas.

3- Resumen ejecutivo del periodo presentado.

a. Antecedentes y contexto

El contrato de obra No 1513-2026 con objeto ""RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS". busca la restauración ecológica de los predios La ranchería y Vegas del Ramal de propiedad de CAS y fortalecer su importancia ecológica en la región. Este contrato ira desde el 19 de enero al 18 de mayo de 2026, con duración de cuatro (4) meses.

b. El estado actual

Debido a las condiciones expuestas en los informes anteriores y al retraso presentado en el avance de obra frente al cronograma inicial, fue necesario solicitar una prórroga de dos (2) meses para atender las actividades contractuales pendientes. En consecuencia, se realizó el respectivo ajuste a la programación, contemplando la redistribución de las actividades por ejecutar, la actualización de los porcentajes de avance programado y acumulado, así como el ajuste en la secuencia operativa y en los tiempos de ejecución, garantizando la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presente informe se presenta teniendo en cuenta la prórroga aprobada y el correspondiente ajuste al cronograma de actividades.

Durante el presente periodo persistieron las precipitaciones en el municipio de Onzaga, situación que continuó afectando el normal desarrollo de las actividades y limitando la intervención en los predios objeto del contrato.

Las condiciones climáticas registradas en el área de intervención, específicamente en el predio Vegas del Ramal, han ocasionado el incremento del caudal de la quebrada que rodea el predio, generando riesgos para el cruce del cuerpo hídrico. Asimismo, se han presentado deslizamientos que han afectado las vías de acceso, restringiendo el tránsito vehicular y dificultando el ingreso de insumos al área de intervención. Adicionalmente, el predio se encuentra ubicado en una zona con presencia de áreas rocosas, susceptibilidad a procesos de remoción en masa y cuerpos hídricos que dificultan la movilidad y ejecución de las actividades.

Con el fin de facilitar el acceso al predio La Vega, se continuó con las actividades de adecuación y mejoramiento de las vías de acceso, considerando que este se encuentra aproximadamente a 18 kilómetros del área urbana del municipio de Onzaga. De igual manera, se dio continuidad a las labores

de rocería mecánica para la identificación de linderos y el trazado destinado al establecimiento del aislamiento en el predio.

Asimismo, se continuó con el traslado de insumos al área de intervención y con las actividades de plateo, estacamiento y siembra de especies forestales.

Para el presente periodo no se registra avance en las actividades de aislamiento en el predio Vegas del Ramal, ni en las actividades de mantenimiento en los predios Ranchería y Vegas del Ramal.

Se ejecuto el establecimiento de 8 hectáreas de especies forestales en Vegas de Ramal sumando 26 hectáreas sembradas con aproximadamente 28.860 árboles.

Se alcanzo un porcentaje de avance de 71,63% en la ejecución total del contrato.

4- Descripción del proyecto

Con la finalidad de conservar las áreas de importancia estratégica y ecológica para la conservación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales y veredales del municipio de Onzaga, se intervendrán los predios denominados VEGAS DEL RAMAL Y RANCHERÍA, con un área total de 1.928,1 hectáreas, localizados en el Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI de los Paramos de Guantiva y la Rusia en sus zonas de CONSERVACIÓN y PRESERVACIÓN SANTANDER".

Para lograr este objetivo de restaurar estas áreas sensibles ecológicamente, se realizarán actividades de reforestación por medio de siembra de árboles de especies nativas, esta actividad se ejecutará teniendo en cuenta el siguiente orden:

A. Planificación y preparación
 1. Reconocimiento de los predios
 2. Trasado en las áreas identificadas para la reforestación
 3. Transporte de equipos a insumos hasta el área de intervención

B. Ejecución de la restauración.
 4. Despeje de zonas de intervención
 5. Ahoyado
 6. Distribución de abono orgánico, materia correctiva y material vegetal
 7. Aplicación de material correctivo y abono orgánico

8. Siembra de especies arbóreas
9. Revisión general estado de especies arbóreas.

Se construirá cerca en postes de plástico compactos con pie de amigo en concreto y alambre de púas para aislar los predios con el fin de garantizar la protección de la cobertura vegetal existente y contribuir a la restauración y recuperación natural del área.

A. Planificación y preparación.

1. Marcación y estacado de las áreas de aislamiento.
2. Transporte del material a los predios a aislar.

B. Ejecución del aislamiento.

3. Despeje de los linderos.
4. Trasiego de equipos y materiales.
5. Ahoyado
6. Hincado de postes
7. Templado y grapado
8. Revisión del estado general de los tramos de cerca instalados

El proceso de mantenimiento, comprende actividades de resiembra y reemplazo de especies dañadas o que no se desarrollan de manera adecuada por medio de siembra de árboles de especies nativas, se ha estimado un porcentaje de resiembra de 10% es decir 110 árboles por hectárea establecida, así mismo contempla el despeje de la totalidad de las especies arbóreas y abonado de las mismas, esta actividad implica una serie de pasos organizados y coordinados para garantizar una ejecución eficiente y respetuosa con el ambiente. Se describe a continuación el proceso general:

A. Planificación y preparación
 1. Identificación de especies arbóreas a reemplazar.
 2. Transporte de insumos hasta al área de intervención

B. Ejecución del mantenimiento.
 3. Despeje de especies arbóreas
 4. Ahoyado de los árboles a resembrar.
 5. Distribución de abono orgánico, material vegetal
 6. Aplicación de material abono orgánico
 7. Siembra de especies arbóreas a resembrar
 8. Revisión general estado de especies arbóreas.

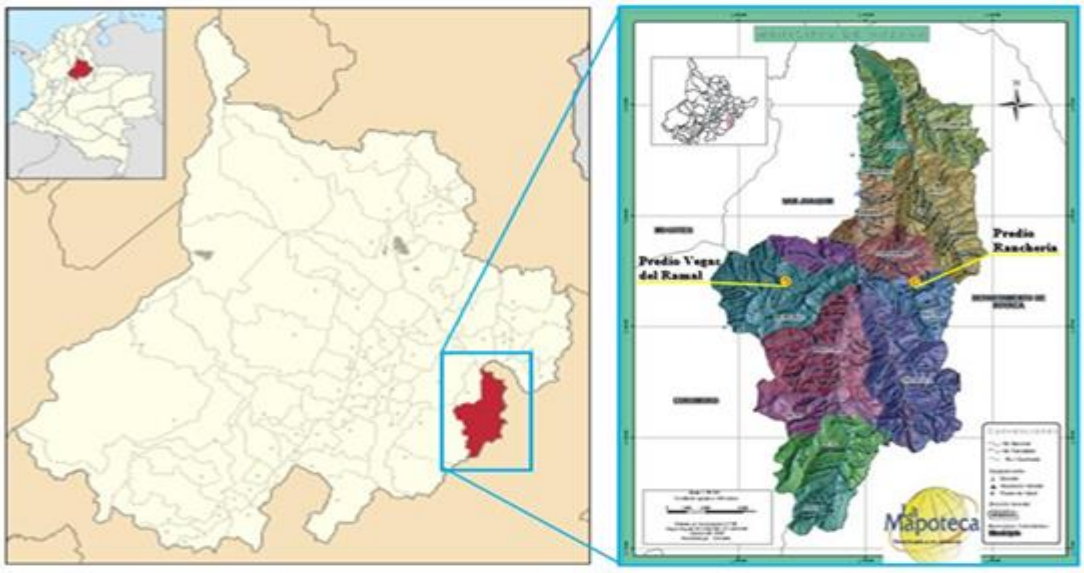
UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

5- GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA	01513-2025
FECHA:	8 de enero de 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Licitación Pública
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Obra Pública
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLOGICA RL MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE CC 1.096.211.185 de Barrancabermeja
NIT:	902.020.635-4
SUPERVISOR:	Edna Rocío Castellanos Martínez, subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
INTERVENTOR:	SISTEMAS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS-SIMCOC SAS RL JUAN JOSÉ BONETT PARADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.912.454 de Aguachica
NIT	900043668-9
OBJETO DEL CONTRATO:	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE PREDIOS DE CONSERVACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.
ACTIVIDADES:	▪ Restauración ▪ Aislamiento ▪ Mantenimiento
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.844.989.807,72 COP
FORMA DE PAGO:	Contra actas parciales de avance y recibo a satisfacción (según contrato)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	04 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Onzaga, Departamento de Santander
FECHA DE INICIACIÓN:	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/05/2026
PERIODO DEL INFORME:	19/04/2026 a 18/05/2026
FECHA ADICIONES:	N/A.
FECHA SUSPENSIONES:	N/A.
FECHA MODIFICACIONES:	N/A.
PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRORROGA	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	18/07/2026

5.1. Localización de los predios La Ranchería y vegas del Ramal

LOCALIZACIÓN PREDIOS – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.



Mapa 1. Localización Predios CAS / Fuente: Propia basado en Imágenes Web

5.2. Presupuesto de obra

PROPUESTA ECONÓMICA					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	RESTAURACIÓN	HECTÁREA	63	$ 34.528.420,00	$ 2.175.290.460,00
2	AISLAMIENTO	KILOMETRO	7,12	$ 32.720.828,00	$ 233.042.825,72
3	MANTENIMIENTO	HECTÁREA	63	$ 8.379.272,00	$ 527.894.136,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 2.936.227.421,72**
4	COSTOS INDIRECTOS				$ 908.762.386,00
4.1	ADMINISTRACIÓN			24,00%	$ 704.694.581,00
4.2	IMPREVISTOS			1,00%	$ 29.362.274,00
4.3	UTILIDAD			5,00%	$ 146.811.371,00
4.4	IVA			19,00%	$ 27.894.160,00
	VALOR TOTAL				**$ 3.844.989.807,72**

5.3. Especificaciones técnicas

El proyecto se formula conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

5.4. Garantías

En la siguiente tabla se relacionan las garantías constituidas por UNIÓN TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA, para la ejecución del contrato.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO		Póliza No: 14-44-101252483	
DESCRIPCION DEL RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Calidad del servicio	$768,997,961.54	19/1/2026	19/06/2027
Cumplimiento del Contrato.	$768,997,961.54	19/1/2026	20/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:	$768,997,961.54	19/1/2026	19/06/2029

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO		Póliza No: 14-40-101078942 (RCE)	
DESCRIPCION DEL RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Predios Laborales, y Operaciones	$698,752,800.00	19/1/2026	19/06/2026

5.5. Información del contratista

Dirección oficina:	Calle 44 No 28C-68 Barrio Palmira.
Representante Legal:	MAGDALENA CADENA ZARATE.
Municipio:	Barrancabermeja, Santander.
Página web - Correo electrónico:	asociacioninaire@gmail.com
Teléfonos:	Celular: 3115376740

5.6. Equipo profesional de obra

NOMBRE:	PROFESION:	CARGO:	% DE DEDICACIÓN	SALARIO
ROCIO SOLANO VILLAMIZAR - CC. 63.462.070 de B/bermeja	Ingeniera Ambiental y de Saneamiento. TP 68834150134 STD	Director de proyecto/obra	100%	$ 4. 200.000
YESY LOANA POLANCO RODRIGUEZ, CC. 37.576.001 de Barrancabermeja	Profesional en seguridad y salud en el trabajo, Resolución No 03807 del 26 de marzo de 2019	Profesional en salud y seguridad en el trabajo	100%	$ 2. 500.000
WILDER ROJAS MEDINA CC 5793827	Ingeniero ambiental y de saneamiento TP 68834114459 STD	Coordinador de entregas- residente de campo 1	100%	$ 1.750.905
OLGA TERESITA PABÓN CARDENAS CC 60441173	Ingeniera Forestal TP 03000-23287 I 17 de octubre de 2006	Coordinador de entregas- residente de campo 2	100%	$ 1.750.905
MARIA TERESA CELIS ESTEBAN CC 60398467	Ingeniera Agrónoma TP 68209-246945 STD	Técnico agroforestal 1	100%	$ 1.750.905
YOLIMA GUERRERO DIAZ CC 63460483	Ingeniera Agrónoma TP 17.987	Técnico agroforestal 2	100%	$ 1.750.905
MARIA MAGDALENA CADENA ZÁRATE CC 1096211185	Administrador de Empresas TP 117791	Administrador - profesional administrativo	100%	$ 5.044.800
YASETH E. GUERRERO PINEDA CC 13569455	Abogado TP 173105	Administrador - abogado	100%	$ 1.750.905
ADRIANA MARCELA ORTIZ CHAVEZ CC 1096219631	Técnico Laboral en Auxiliar contable, de tesorería y Financiera	Secretaria	100%	$ 1.750.905

5.7. Cronograma de trabajo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO:	"RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCONTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS".
FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION:	18 de julio de 2026

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR DE GESTION	TOTAL	TIEMPO (Meses)	ESTADO	19 de enero al 18 de febrero				19 de fecbrero al 18 de marzo				19 de marzo al 18 de abril				19 de abril al 18 de mayo				19 de mayo al 18 de junio				19 de junio al 18 de julio			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Restauración	Hectareas Reforestadas	63	6	Planeado																								
					Ejecutado																								
2	Aislamiento	Kilometros de aislamiento instalados	7,12		Planeado																								
					Ejecutado																								
3	Mantenimiento	Hectareas establecidas	63		Planeado																								
					Ejecutado																								

EJECUTADO	
PLANEADO	

MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE.
R.L UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - **NIT: 902-020635-4**
CONTRATISTA

VoBo **JUAN JOSE BONET**
RL SIMCOC-NIT 900.043.668-9
INTERVENTORIA

6. Actividades realizadas en el presente informe

- **Objetivo del informe no 4.**

Informar a la Corporación Autónoma Regional de Santander – **CAS**, el avance en el desarrollo del objeto contractual, en el periodo comprendido entre el **19/04/2026,** y el **18/05/2026**, correspondiente al segundo informe de avance del **CONTRATO DE OBRA No 01513-2025,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- **Desarrollo de actividades.**

El desarrollo del **CONTRATO,** se inició mediante acta suscrita por los intervinientes el día diecinueve de (19) de enero de 2026, con la firma de las partes intervinientes en la misma, por tanto la **UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA,** su condición de Contratista de obra, dio inicio a las actividades contractuales dando del cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcance financiero y desarrollo administrativo del mismo con base en las condiciones contempladas en los estudios previos y pliegos de condiciones definitivos que sirvieron de fundamento jurídico al proceso de contratación pública que originó el contrato.

6.1. Actividades.

Las actividades ejecutadas en este periodo las podemos resumir de la siguiente manera:

6.1.1. Recurso empleado: personal, equipos

Para las actividades realizadas sé cuenta con el equipo mínimo quienes están haciendo el reconocimiento del área a intervenir y las gestiones para la compra de insumos, labores administrativas y contratación de mano de obra no calificada requerida para la ejecución de las actividades en campo.

En el predio **Vegas del Ramal** se han realizado las adecuaciones para el aislamiento tales como la rocería, trazado, ahoyado, traslado de postes de madera plástica, alambre y demás elementos al sitio de intervención para la ejecución de esta actividad.

6.1.2. Establecimiento de especies forestales nativas

En el predio **Vegas del Ramal**, se realizó el traslado de insumo para siembra y para establecimiento de aislamiento. En este predio se establecieron 8 hectáreas de especies forestales con aproximadamente 8.880 árboles, con el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos por el contratante.

Como actividad previa a la reforestación, se revisaron que las condiciones del suelo sean optimas y que contenga la humedad suficiente para asegurar la permanencia del árbol después de sembrado y se realizó el debido plateado para la siembra. Se ha dispuesto un vivero temporal para almacenar los árboles adquiridos los cuales fueron desplazados a las áreas donde se realizó la reforestación. Todos los residuos generados de esta actividad fuero dispuestos en bolsas y llevados al área urbana para presentarlos al sistema de recolección de residuos municipal quienes les darán la disposición final.

6.1.3. Componente SST

Al personal técnico operativo se le comparte recomendaciones de seguridad para la ejecución de los trabajos. También se realiza inspección de las áreas a intervenir para identificar desniveles de suelo, depresiones y animales silvestres que puedan representar peligro para los trabajadores. Se les insta a los trabajadores en mantener el orden y aseo y la buena disposición de los residuos sólidos generados por las actividades contractuales para evitar contaminar el medio ambiente.

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

7. CORRESPONDENCIA

No de oficio	Remitente	Destinatario	Asunto
OFC 010-UTRE	UT RESTAUACION E	SIMCOC	Entrega de documentos requeridos
OFC 011-UTRE	UT RESTAUACION E	SIMCOC	Entrega de informe 3
OFC 013-UTRE	UT RESTAUACION E	SIMCOC	Modificación de cronograma

8. ACTAS DESARROLLADAS EN EL MES.

Acta de inicio: diecinueve (19) de enero de 2026.

8.1. Informe avance físico informe no 4.

AVANCE FISICO DEL INFORME No 4:	**9,41%**
AVANCE FISICO ACUMULADO:	**71,63%**
AVANCE FISICO POR EJECUTAR:	**28,37%**

8.2. Avance del plazo del contrato hasta informe no 3.

Tiempo modificado prorroga No 1:	SEIS **(06) MESES.**
Tiempo Transcurrido:	**CUATRO (04) MES.**
Avance Porcentual del plazo de ejecución:	**67%**
Avance Porcentual del plazo por ejecutar:	**33%**

8.3. Avance financiero del contrato hasta informe no 4.

INFORMACION FINANCIERA - INFORME No 4	
VALOR INICIAL:	**$ 3.844.989.807,72 M/L.**
AVANCE EJECUTADO PERIODO DEL INFORME No 4:	**$ 361.719.727,92 M/L.**
ACUMULADO EJECUTADO	**$ 2.392.393.343,86 M/L.**
TOTAL, AVANCE EJECUTADO HASTA INFORME No 4:	**$ 2.754.113.071,78 M/L.**
FALTANTE POR EJECUTAR	**$ 1.090.876.735,94 M/L.**

La ejecución del **CONTRATO**, a la fecha del presente informe arroja los siguientes índices:
La cifra de ejecución en el período informado es de: $ **361.719.727,92 M/L**, equivalente a un porcentaje de **9,41%** para un total ejecutado acumulado de: **($ 2.754.113.071,78) M/L**, equivalente a un porcentaje de **71,63%,** del valor total del **CONTRATO,** quedando por ejecutar **mil noventa millones ochocientos setenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos ($ 1.090.876.735,94) M/L,** equivalente a un porcentaje de **28,37%,** del valor inicial del **CONTRATO**.

8.4. Análisis del avance del contrato informe no 4.

Durante el periodo comprendido entre el **19 de abril y el 18 de mayo**, se ejecutaron actividades preliminares y operativas orientadas a garantizar el inicio efectivo del contrato y el cumplimiento de las metas físicas programadas.

8.4.1. Ejecución de aislamiento (establecimiento de cerca)

Para el cuarto mes no se realizo establecimiento de aislamiento en Vegas del Ramal, no obstante, se realizaron actividades previas a la instalación de la cerca, entre las cuales están:

- Rocería mecánica por presencia de vegetación arbustiva.
- Trazado del alineamiento.
- Ahoyado.
- Traslado de insumos hasta el sitio de intervención

El rendimiento estuvo condicionado por factores logísticos asociados al acceso al predio, tales como pendientes pronunciadas, presencia de un cuerpo hídrico y limitaciones para el transporte mular y las condiciones climáticas.

El rendimiento presentado a la fecha:

- **50,55 % de avance** respecto a los 7,12 kilómetros totales contractuales. (Aislamiento en Ranchería)
- **0% de avance** de aislamiento en el predio Vegas del Ramal, el cual tiene una meta 3,522 kilómetros para esta actividad.

8.4.2. Establecimiento de especies nativas

Para este periodo se registra un acumulado de establecimiento de árboles de 57,50 hectáreas con más de 63.825 individuos arbóreos de las cuales 8 hectáreas se sembraron en Vegas de Ramal para el presente informe, faltando 5,50 hectáreas de siembra y asi dar cumplimiento a la meta de 63 hectáreas contractuales.

Este rendimiento representa:

- **41,27% de avance** respecto a las 63 hectáreas totales contractuales.
- **82,54% de avance** frente a la meta establecida para el predio Vega del Ramal, la cual es 31,5 hectáreas sembradas

Durante este mes se presentaron algunas limitaciones como lo son: la topografía del predio, la dificultad en el transporte de insumos, distancias de recorrido y condiciones climáticas registradas en

el área a intervenir restringieron el rendimiento en la ejecución de la actividad por lo que solo se logró sembrar 8 hectáreas en el predio Vegas del ramal.

A pesar de las dificultades, en el predio **Vegas del Ramal** se registró para este periodo un avance significativo en la actividad de siembra logrando el establecimiento de 8 hectáreas con más de 8.880 árboles de diferentes especies forestales

8.4.3. Actividades ejecutadas vs cronograma

El cronograma ajustado y aprobado por la interventoría proyectaba un avance físico acumulado del 71,63 % al cierre del cuarto mes de ejecución. A pesar de las condiciones topográficas del terreno, la presencia constante de lluvias y el estado de las vías de acceso, se logró cumplir con el avance físico previsto para el presente corte, alcanzando un 9,41 % en el periodo evaluado, para un acumulado total del 71,63 % de ejecución del contrato.

Las actividades ejecutadas en el predio Vegas del Ramal estuvieron orientadas principalmente a la adecuación y mejoramiento de las vías de acceso, labores de rocería en las áreas destinadas al trazado para el establecimiento del aislamiento, retiro de rocas y despeje en el cruce de la quebrada que rodea el predio La Vega del Ramal. De igual manera, se logró el establecimiento de 8 hectáreas con especies forestales, conforme a las metas programadas para el periodo.

De manera consolidada, para el Informe N.º 4 se reporta un avance global del 91,27% en siembra, 50,55% en aislamiento y 0% en mantenimiento, alcanzando así un avance total del contrato del 71,63%.

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
1.1 Contrato inicial	**$ 3.844.989.807,72**
2. PAGOS EFECTUADOS	
2.1 Primer pago **ACTA PARCIAL 01**	**$ 0.00**
2.1.2 VALOR NETO Pago Acta Parcial 01	**$ 0.00**
2.2 Segundo pago **ACTA PARCIAL**	
2.2.1 Valor NETO **PAGO ACTA PARCIAL 02**	
2.3 Tercer pago **ACTA FINAL**	
2.3.1 Valor NETO **PAGO ACTA FINAL**	
3. Valor pagado a la fecha	**$ 0.00**
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 2.754.113.071,78**
5. SALDO A FAVOR DE CAS	**$ 1.090.876.735,94**

8.5. Actas de mayores y menores

No aplica.

9. ACTAS Y DOCUMENTOS.

Hasta el momento del presente informe No 4, han sido legalizado mediante firma los siguientes documentos relativos al desarrollo del contrato de obra:

- Acta: **inicio de actividades:**
 Fecha: **diecinueve (19) enero 2026.**

10. BITACORA DE OBRA.

Las actividades del contrato ejecutadas en este periodo de tiempo están registradas en la bitácora anexada a este informe.

11. ADMINISTRACION.

Se reseña por parte del contratista el cumplimiento de cada Uno de los aspectos administrativos contemplados por el contrato de obra, durante el periodo del presente informe, y a lo largo del plazo de ejecución de este, la **U.T RESTAURACION ECOLOGICA**, en su condición de ejecutor, ha realizado la inversión y seguimiento a los aspectos relacionados con **SST,** de acuerdo a lo estipulado en su propuesta para el proceso de contratación pública que origino el contrato de la referencia.

12. VISITAS DE SUPERVISION.

Para el presente periodo de reporte no se registró visita técnica a los sitios de intervención ubicados en los predios Ranchería y Vegas del Ramal, en el municipio de Onzaga, por parte de la supervisión ni de la interventoría.

13. CONCLUSIONES

Debido a las limitaciones presentadas durante la ejecución del contrato, fue necesario solicitar a la interventoría una prórroga contractual junto con el respectivo cronograma ajustado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas contractualmente, especialmente las relacionadas con la siembra.

Lo anterior, teniendo en cuenta que esta actividad debe ejecutarse en temporada de lluvias para asegurar el adecuado arraigo y supervivencia del material vegetal establecido. Asimismo, la prórroga solicitada permitirá desarrollar de manera adecuada las actividades de mantenimiento, considerando que para su ejecución se requiere que las áreas intervenidas cuenten con un periodo mínimo

aproximado de tres meses posteriores a la siembra, garantizando así condiciones técnicas óptimas para el mantenimiento de las hectáreas establecidas.

Con corte a la presentación del Informe, correspondiente al cuarto mes de ejecución, se registra un avance físico acumulado del 71,63%, frente a un avance programado en el cronograma ajustado para la prórroga del 71,63%, lo que evidencia cumplimiento de lo proyectado.

El comportamiento técnico-productivo durante el periodo evaluado ha sido lo esperado, debido principalmente a restricciones logísticas asociadas al estado de las vías de acceso, las largas distancias para el transporte de insumos y las condiciones climáticas adversas, factores que han incidido directamente en el cumplimiento de la programación establecida.

En el predio Vegas del Ramal se registra un avance del 82,24% en siembra y 0% en aislamiento y mantenimiento. No obstante, se han desarrollado actividades preliminares necesarias para la ejecución contractual, tales como plateo, estacado, rocería, trazado de aislamiento y transporte de insumos al sitio de intervención. En consecuencia, el avance global en este predio corresponde al 28%.

Finalmente, de manera consolidada, para el Informe N.º 4 se reporta un avance global del 91,27% en siembra, 50,55% en aislamiento y 0% en mantenimiento, alcanzando así un avance total del contrato del 71,63%.

14. OBSERVACIONES.

Para el periodo objeto de este informe, se evidenció la persistencia de dificultades en el acceso a las áreas de intervención Vegas del Ramal.

Adicionalmente, el predio La Vega del Ramal, ubicado aproximadamente a 18 kilómetros del área urbana del municipio de Onzaga, requiere la ejecución de actividades como mejoramiento de vías de acceso, rocería mecánica, manejo de material rocoso y adecuación de pasos sobre la quebrada que lo circunda. Estas condiciones, sumadas a la topografía del terreno caracterizada por pendientes pronunciadas, incrementan la complejidad operativa.



MAGDALENA CADENA ZARATE
Representante legal
Unión Temporal Restauración Ecológica
ANEXOS: cuadro de avances, registro fotográfico, planilla de SS, bitácora

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Anexo

Registro fotográfico

Traslado de insumos al predio La Vega del Ramal		
		
		
		
		

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Plateo, estacado y siembra en predio Vegas del Ramal		
		
		
		
		
		




UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA 020200935-4

OBJETO: RESTAURACION ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR 7167516 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS

CAS 1

DESCRIPCIÓN DE LA RESTAURACIÓN ECOLOGICA DE PREDIOS DE CONSERVACION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CON FLUJO DE CAJA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACIÓN	19 de enero al 18 de febrero		19 de febrero al 18 de marzo				19 de marzo al 18 de abril				19 de abril al 18 de mayo				19 de mayo al 18 de junio				19 de junio al 18 de julio			
							3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	RESTAURACIÓN	HECTÁREA	63	$ 34.528.420,00	$ 2.175.290.460,00	CANTIDAD	6,5	6,5	3	3	3	3	5	5	5	9,5	2	2	2	2	3	2,5		0			0	0
						VALOR	$ 224.434.730,00	224.434.730	1035.85.260	103.585.260	1035.85.260	103.585.260	172.642.100	172.642.100	172.642.100	328.019.990	69.056.840	69.056.840	$ 69.056.840,00	$ 69.056.840,00	178.585.280	66.321.050	$ -	0	-	-	0	0
2	AISLAMIENTO	KILOMETRO	7,12	$ 32.720.828,00	$ 233.042.825,72	CANTIDAD	1,20	1,25								1,15					1	1	1	0,52				
						VALOR	$ 39.264.994	$ 40.913.035	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	$ 37.628.952					$ 32.720.828,00	$ 32.720.828,00	$ 32.720.828,00	17.085.765,92	$ -	$ -	$ -	0
3	MANTENIMIENTO	HECTÁREA	63	$ 8.379.272,00	$ 527.894.136,00	CANTIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0									10	13	13	13	14
						VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -							$ -	$ 83.792.720	$ 109.930.536	$ 109.930.536	$ 109.930.536	$ 117.309.808
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 2.936.227.421,72**		$ 263.699.724	$ 265.3 35.765	$ 1035.85.260	$ 103.585.260	$ 1035.85.260	$ 103.585.260	$ 172.642.100	$ 172.642.100	$ 172.642.100	$ 365.648.942	$ 69.056.840	$ 69.056.840	$ 69.056.840	$ 69.056.840	$ 136.306.080	$ 119.041.878	$ 32.720.828	$ 100.8 78.081	$ 109.930.536	$ 109.930.536	$ 109.930.536	$ 117.309.808
4	COSTOS INDIRECTOS				$ 908.762.386,00		$ 81.615.064,00	$ 821.21.420	$ 32.059.638	$ 32.059.638	$ 32.059.638	$ 32.059.638	$ 53.432.729	$ 53.432.730	$ 53.432.730	$ 113.168.347	$ 21.373.092	$ 21.373.092	$ 21.373.092	$ 21.373.092	$ 42.186.734	$ 36.843.462	$ 10.127.096	$ 31.2 21.766	$ 33.714.001	$ 33.714.001	$ 33.714.001	$ 36.307.395
4.1	ADMINISTRACIÓN			24,00%	$ 704.894.581,00		$ 63.287.934	$ 63.6 80.584	$ 24.890.462	$ 24.890.462	$ 24.890.462	$ 24.890.462	$ 41.434.104	$ 41.434.104	$ 41.434.104	$ 87.795.746	$ 16.573.642	$ 16.573.642	$ 16.573.642	$ 16.573.642	$ 32.713.481	$ 28.570.051	$ 7.852.999	$ 24.2 10.739	$ 26.143.329	$ 26.143.329	$ 26.143.329	$ 28.154.354
4.2	IMPREVISTOS			1,0%	$ 29.362.274,00		$ 2.636.997	$ 2.6 53.358	$ 1.0 35.853	$ 1.035.853	$ 1.0 35.853	$ 1.035.853	$ 1.726.421	$ 1.726.421	$ 1.726.421	$ 3.656.480	$ 690.568	$ 690.568	$ 690.568	$ 690.568	$ 1.363.061	$ 1.192.419	$ 327.208	$ 1.0 08.781	$ 1.089.305	$ 1.089.305	$ 1.089.305	$ 1.173.098
4.3	UTILIDAD			50,0%	$ 146.811.371,00		$ 13.184.988	$ 13.2 66.788	$ 5.1 79.263	$ 5.179.263	$ 5.1 79.263	$ 5.179.263	$ 8.632.104	$ 8.632.105	$ 8.632.105	$ 18.282.447	$ 3.452.842	$ 3.452.842	$ 3.452.842	$ 3.452.842	$ 6.815. 304	$ 5.952.094	$ 1.636.041	$ 5.0 43.904	$ 5.446.527	$ 5.446.527	$ 5.446.527	$ 5.865.490
4.4	IVA			19,00%	$ 27.894.160,00	COSTOS INDIRECTOS	$ 2.505.147	$ 25 20.690	$ 984.050	$ 984.050	$ 984.050	$ 984.050	$ 1.640.100	$ 1.640.100	$ 1.640.100	$ 3.473.695	$ 656.040	$ 656.040	$ 656.040	$ 656.040	$ 1.294.908	$ 1.130.898	$ 310.948	$ 958.342	$ 1.034.840	$ 1.034.840	$ 1.034.840	$ 1.114.443
	VALOR TOTAL				**$ 3.844.989.807,72**		$ 345.314.788	$ 347.457.185	$ 1356.44.898	$ 135.644.898	$ 1356.44.898	$ 135.644.898	$ 226.074.829	$ 226.074.830	$ 226.074.830	$ 478.817.289	$ 90.429.932	$ 90.429.932	$ 90.429.932	$ 90.429.932	$ 178.492.822	$ 155.885.340	$ 42.847.924	$ 132.0 99.847	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 153.617.193
SEMANA	Inversión semanal						$ 345.314.788	$ 347.457.185	$ 1356.44.898	$ 135.644.898	$ 1356.44.898	$ 135.644.898	$ 226.074.829	$ 226.074.830	$ 226.074.830	$ 478.817.289	$ 90.429.932	$ 90.429.932	$ 90.429.932	$ 90.429.932	$ 178.492.822	$ 155.885.340	$ 42.847.924	$ 132.0 99.847	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 142.644.537	$ 153.617.193
	% de Inversión semanal						8,98%	9,04%	4,53%	3,53%	4,53%	3,53%	5,88%	5,88%	5,88%	12,45%	2,35%	2,35%	2,35%	2,35%	4,64%	4,05%	1,11%	3,44%	3,71%	3,71%	3,71%	4,00%
	Inversión Acumulada Semanal						$ 345.314.788	$ 692.771.972,60	$ 839.416.871	$ 964.061.769	$ 1.099.706.668,7	$ 1.235.351.565	$ 1.461.426.394	$ 1.687.501.224	$ 1.913.576.054	$ 2.392.393.343	$ 763.201.904,60	$ 873.631.836	$ 964.061.769	$ 1.054.491.700	$ 1.232.984.522	$ 1.388.869.861	$ 1.431.717.785	$ 1.563.817.632	$ 2.635.037.879,80	$ 2.677.892.416	$ 2.820.326.953	$ 2.973.944.146
	% de Inversión Acumulada						8,98%	18,02%	21,55%	25,07%	28,60%	32,13%	38,01%	43,89%	49,77%	62,22%	20,37%	22,72%	25,07%	27,43%	32,07%	36,12%	37,24%	40,67%	65,93%	69,64%	73,35%	77,35%
MES	Inversión mensual						$ 692.771.972,600		$ 542.579.592				$ 1.157.041.778				$ 361.719.728				$ 509.3 25.933				$ 581.550.804			
	% de Inversión mensual						18,02%		14,11%				30,09%				9,41%				13,25%				15,12%			
	Inversión Acumulada Mensual						$ 692.771.973		$ 1.235.351.565				$ 2.392.393.343				$ 2.754.113.070,80				$ 3.263.438.003,72				$ 3.844.988.807,72			
	% de Inversión Acumulada						18,02%		32,13%				62,22%				71,63%				84,88%				100,00%			
																												$ -

Atentamente,

MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE
CC 1.096.211.185
REPRESENTANTE LEGAL

VoBo JUAN JOSE BONET
RL SIMCO CANT 900.043.668-9
INTERVENTORIA

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Flujo de caja